



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 170 JUL 2013

DECRETO EXENTO Nº 3463

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Secretaria Comunal Planificación en que dispone que el funcionario(a) Carlos Montaña Profesional Grado 8º E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:
Santiago, reunión sobre estacionamientos Subterráneos desde el 10 al 12 de julio 2013.

10 y 11 julio con pernoctar	45.440 x 2 =	90.880
12 sin pernoctar	18.173 x 1 =	18.173

Pasaje Ida

109.053

30.000

Total

139.053

Pasaje regreso Via Aerea

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERA

KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

NEFR/KAZR/GGC/HECF/magt

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE